

CENTRO ADSCRITO
A LA

UCM
UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE



IEB
INSTITUTO
DE ESTUDIOS
BURSÁTILES

CON EL PATROCINIO
DE LA


BOLSA DE MADRID

Programa de Especialización en Derecho Penal Económico

Introducción y Metodología

La criminalización de muchas conductas que pueden producirse en el desarrollo de actividades económicas, si no se toman especiales cuidados, requiere una acción de asesoramiento especializado y, llegado el caso, la intervención letrada.

El derecho penal económico se ha convertido en España, desde hace ya un cuarto de siglo, en una realidad imprescindible de la intervención penal, aunque con un notable retraso respecto de la mayoría de los países europeos. Se trata de un sector del ordenamiento penal que presenta una fisonomía peculiar desde el punto de vista técnico y político-criminal, y que justifica por ello plenamente su tratamiento autónomo.

Con el estudio del presente programa el alumno alcanzará los objetivos siguientes:

- Entender los motivos que han dado lugar al nacimiento de esta rama del derecho penal.
- Conocer las principales diferencias de estos delitos con los delitos llamados “tradicionales”.
- Subrayar los elementos que deben tener un tratamiento común con el resto de delitos.
- Aprender la naturaleza mixta o híbrida de estos tipos penales.
- Comprender la capital importancia del derecho europeo e internacional en el nacimiento y evolución de cada figura delictiva de esta rama.

El programa se caracteriza por su enfoque práctico y está basado en la cuidada selección tanto de los ponentes como del material que soporta que facilita el seguimiento de cada una de las sesiones.

Los alumnos del programa recibirán como material de trabajo una completa documentación, con contenido teórico y práctico. Los diferentes ponentes que participan en el programa han sido escogidos tanto por su experiencia profesional como por su capacidad docente.

De esta forma, los asistentes tendrán la oportunidad de conocer de la mano de los profesores numerosos casos y situaciones reales, adquiriendo conocimientos directamente aplicables en la práctica profesional.

Programa

CUESTIONES GENERALES Y PROCESALES

1. La criminalidad económica y el fenómeno de la corrupción
2. La investigación de los delitos económicos
3. La responsabilidad penal de las personas jurídicas
4. La actividad de Compliance
5. La autoría y participación. Los posibles responsables de los delitos económicos
6. Culpabilidad: dolo, imprudencia y error
7. La prueba de los delitos económicos
8. La responsabilidad civil
9. Decomiso y costas procesales
10. Técnica procesal: el escrito de querrela y los recursos de apelación y casación

LAS CONDUCTAS DELICTIVAS

1. Derecho concursal penal
2. Delitos contra el mercado y los consumidores
3. Delitos contra la propiedad intelectual e industrial
4. Administración desleal y corrupción en los negocios
5. Delitos societarios
6. El blanqueo de capitales
7. El delito fiscal
8. Delitos contra la seguridad social
9. Delitos contra los trabajadores. Especial referencia al delito de riesgos laborales
10. Delitos contra la ordenación del territorio
11. El delito ecológico
12. La corrupción política: financiación ilegal de partidos, cohecho, malversación, tráfico de influencias, exacciones ilegales, negociaciones prohibidas a los funcionarios, prevaricación administrativa.

Cuadro docente

Director del Programa

Jesús Santos Alonso

Socio Baker Mckenzie (Director del Departamento de Penal)
Fiscal de la Audiencia Nacional (en excedencia)

Alejandro Abascal

Magistrado del Tribunal Superior
de Justicia de Madrid

Eduardo de Urbano Castrillo

Magistrado de la Audiencia
Provincial de Madrid

Alfredo Gómez Sánchez

Socio Director en Gómez de las Heras
Abogados

Eloy Velasco

Magistrado de la Audiencia Nacional

Ana Belén Alonso

Letrado del Tribunal Constitucional

Ignacio Gordillo Álvarez-Valdés

Abogado, Ex Fiscal de la Audiencia Nacional

Antonio Vercher Noguera

Fiscal de Sala de Medio
Ambiente

Javier de las Heras Dargel

Socio Fundador en Gómez de las Heras
Abogados

Beatriz Saura

Social Directora de
SAURALEGAL

Santiago Cuadro Ramírez

Jefe del Área de Inteligencia e
Investigaciones Repsol

Conrado Saiz

Fiscal Anticorrupción

Vicente Magro Servet

Magistrado del Tribunal Supremo

Duración y Calendario



DURACIÓN
78 horas lectivas



2 DÍAS A LA SEMANA (L-X)
De 19 a 22 horas

El Programa de 78 horas de duración, se desarrollará desde el 14 de octubre de 2019 hasta el 29 de enero de 2020, impartándose los lunes y miércoles de 19.00 a 22.00h.

Es preceptiva la asistencia a un mínimo de 80% de las clases teóricas y prácticas, salvo causa justificada y comprobada por la Coordinación el Programa, para la obtención del correspondiente diploma.

Admisión y Titulación

Los aspirantes a cursar el Programa deberán presentar un breve *currículum vitae*

Las solicitudes deben ser enviadas a posgrado@ieb.es



FECHA DE INICIO
14/10/2019

Los alumnos deberán realizar un examen a la finalización del programa cuya superación permitirá la obtención del título propio del IEB como Especialista en Derecho Penal Económico.

Coste

Precio de curso 2.400€

Este importe incluye toda la documentación, bibliografía y acceso a las instalaciones y servicios del IEB.

Los alumnos que lo precisen podrán acceder a condiciones especiales de financiación a través de las entidades financieras con las que el IEB tiene convenios. Para solicitar información al respecto, el alumno deberá dirigirse a dichas entidades financieras de acuerdo con las instrucciones recibidas de la coordinación del programa. Está previsto el otorgamiento de becas al estudio para lo cual se informará oportunamente a los interesados.



www.ieb.es

 C/Alfonso XI, número 6  91 524 06 15

